



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de noviembre de 1995
No. 87

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO general número 9/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las vacaciones de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6125, 6126, 6128, 6129, 6130, 6131, 6132, 6146, 6142, 6133, 6120, 6114, 6119, 6123, 6113, 6116, 6138, 6135, 6117, 6136, 6124, 6141, 6118, 1111-A1, 1107-A1 y 1109-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6127, 6147, 6140, 6144, 6145, 6148, 6143, 6137, 1110-A1, 1108-A1, 6122, 6115, 6139 y 6121.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO general número 9/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las vacaciones de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que el artículo 100, párrafos primero y séptimo, de la Carta Magna, establecen, respectivamente, que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 9/1995, Del PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LAS VACACIONES DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO.

Federal, órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la Constitución y la ley; CUARTO.- Que el artículo 81, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para fijar los periodos vacacionales de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito;

QUINTO.- Que el artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los magistrados de Circuito y jueces de Distrito disfrutarán anualmente de dos periodos vacacionales de quince días cada uno, en los términos que fije el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

SEXTO.- Que a fin de determinar los periodos vacacionales a que se refiere el precepto legal mencionado en el punto que antecede, con fundamento en los artículos 100, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracciones II y XXXIII, y sexto transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Los periodos vacacionales a que se refiere el artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación deberán disfrutarse por los magistrados de Circuito de tribunales colegiados durante la segunda quincena de los meses de julio y diciembre de cada año.

SEGUNDO.- Los magistrados de Circuito de tribunales unitarios y los jueces de Distrito podrán gozar de los periodos vacacionales a que se refiere el artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la forma siguiente:

El primer periodo vacacional de quince días, a partir del primer día hábil del mes de julio al último día hábil de la primera quincena del mes de agosto y, el segundo, a partir del primer día hábil del mes de diciembre al último día hábil de la primera quincena del mes de enero del año siguiente.

TERCERO.- En los lugares en donde existan dos o más tribunales unitarios de Circuito o juzgados de Distrito, los titulares no deberán disfrutar simultáneamente de sus vacaciones. Para la efectividad de la regla anterior, los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito podrán convenir o

sortear entre ellos los periodos y fechas en que deseen disfrutar de las vacaciones.

CUARTO.- El resultado del acuerdo o del sorteo que efectúen los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de la Judicatura Federal, con diez días naturales de anticipación, mediante oficio presentado ante la Oficialía de Partes y Correspondencia del propio Consejo, dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

Los acuerdos y sorteos efectuados por los mencionados funcionarios judiciales podrán ser modificados por el Consejo de la Judicatura Federal, únicamente por necesidades del servicio.

En caso de que los servidores públicos no logren consenso para el convenio o el sorteo mencionados en el punto tercero del presente acuerdo, deberán comunicarlo, con la debida oportunidad, al Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que éste decida el orden en que dichos servidores gozarán de los correspondientes periodos vacacionales, para lo cual se tomarán en cuenta los motivos, si los hubiere, que cada uno de ellos exponga.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.- CERTIFICA: Que este Acuerdo General numero 9/1995, relativo a las vacaciones de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.- México, Distrito Federal, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Conste.- Rúbricas.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de octubre de 1995).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1356/95, ANTONIO CALDERON LEOCADIO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón sin número en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con Gabriel Ochoa Inojosa; al sur: en dos líneas 17.00 m con Benigno López y 7.50 m con Moisés Reyes; al oriente: 19.40 m con Ramón Soto, al poniente: en dos líneas 5.50 m con calle Alvaro Obregón y 13.90 m con Benigno López, con una superficie total de 239.15 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. juzgado. Tenango del Valle, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralía Contreras Guzmán.-Rúbrica.
6125.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 298/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICS. JODE LUIS GONZALEZ ROSAS Y RAYMUNDO NAZARIO MENDOZA GUADALUPE, endosatarios en procuración de MELESIO DIAZ DOMINGUEZ en contra de JOSE LUIS GUADARRAMA MONTES DE OCA Y ANTONIO DAVILA GARCIA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford color amarillo, con redilas de madera en el mismo color, tipo Pick Up, con capacidad de 3/44 de toneladas, modelo 1968, llantas traseras anchas y dos llantas delanteras normales con un cuarto de vida, rines cromados. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 3,000.00 (TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquese postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

6126.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1692/95-3

GUILLERMO ARCE MONDRAGON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad

perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle de Av. Hidalgo, en la casa marcada con el No. 5, en el municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.00 m colindando con Francisca Saavedra y Herminia Martínez; al sur: en 15.00 m en línea recta haciendo escuadra hacia el mismo sur: 22.00 m colindando Antonio Sánchez, haciendo escuadra nuevamente hacia el oeste: 9.70 m colindando con la Av. Hidalgo; al oriente: en 37.50 m colindando con Ernesto Olvera; al poniente: en 13.90 m colindando con Teófilo Oliva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6128.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Número 1335/93-1

SEXTA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 1335/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SANCHEZ CORTES, endosatario en procuración del señor JUAN ORTIZ FLORES en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES, MARIA ENRIQUETA GARCIA GARCIA Y JOSE LOPEZ RIVERA, el C. juez señaló las once treinta horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga lugar la sexta almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble ubicado en el departamento cuatrocientos uno, edificio catorce, manzana "A", Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, con antecedentes registrales partida 114, volumen 265, libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito tercero en discordia, siendo la cantidad de (SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS), más las deducciones del diez por ciento, (10%), para la cual se convocan postores.

Y para su publicación por una sola ocasión dentro del término de siete días, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso de este H. juzgado. Dados a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

6129.-1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MANUEL ESCALANTE SAMARRON.

Se hace de su conocimiento que SDILVIA VIRGINIA ZENTENO MONROY, bajo el número de expediente 166/94-1, relativo al juicio ordinario civil pago de pesos, por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio

por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

6130.-1o. 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 67/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en su calidad de endosatario en procuración de MELESIO GONZALEZ MORALES en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto del día 24 de octubre del presente, se señalaron las doce horas del día 16 de noviembre del presente para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.00 m con la calle Continuación 16 de Septiembre; sur: 17.00 m con José Vera Landeros; oriente: 15.00 m con Santiago Granados y Ricardo Mejía; y poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados. Por tanto por este medio se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6131.-1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

JUANA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 589/95, respecto del predio urbano denominado "Texopotilla Segundo", ubicado en la colonia El Rosario de esta cabecera municipal de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 24.97 m con Jacinto Escobedo Jaimes; al sur: en dos lados izquierda a derecha el primero de 24.27 m con José Guillermo Martínez y el segundo de 0.40 cms. con Pedro Rivera Castro; al oriente: en dos lados de norte a sur el primero de 2.18 m con Pedro Rivera Castro y el segundo de 13.65 m con Pedro Rivera Castro y Genaro Blancas; al poniente:

16.43 m con calle Juan Espinoza Aguilar, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros treinta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

JOSE GUILLERMO MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 588/95, respecto del predio urbano denominado "Texopotilla Primero", ubicado en la colonia El Rosario de esta cabecera municipal de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 24.27 m con Juana María del Carmen Martínez; al sur: 23.74 m con Jorge Espinosa; al oriente: 16.43 m con Genaro Blancas; al poniente: 16.43 m con calle Juan Espinoza Aguilar, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros treinta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos; C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

CATALINA GALLEGOS ESPEJEL, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 639/95, respecto del predio urbano denominado "Ermita", ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 30.00 m con la Escuela Telesecundaria Manuel Gutiérrez Nájera, el segundo de 16.23 m con el Atrio de la Iglesia de San Marcos; al sur: 70.20 m con Sonia García Gallegos y Candelaria Gallegos Espejel; al oriente: 43.56 m con calle Privada Rústica; al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 10.00 m con la Escuela Telesecundaria Manuel Gutiérrez Nájera, y el segundo de 26.70 m con calle Rústica, con una superficie de mil ochocientos treinta y cinco metros ochenta y cinco centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

SARA GALLEGOS ESPEJEL, promueve información ad perpetuam, en el expediente 638/95, respecto del predio urbano con casa-habitación en él construida denominado "Barranquilla", ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 63.05 m con el Atrio de la Iglesia de San Marcos; al sur: carece de este lado por ser de forma triangular; al oriente: 84.12 m con calle Rústica; al suroeste: 97.90 m con calle Privada Rústica, con una superficie de dos mil seiscientos veintiséis metros cuarenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del

Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Número 1206/95

CECILIA JULIETA HUERTA TORRES DE GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un predio urbano denominado "La Plaza", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlamimilolpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con Benito Ramírez Camacho; al sur: 17.25 m con Julio Ramírez Elizalde; al oriente: 51.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 51.00 m con Víctor Hernández Torres, Viviana Torres y Niceforo Torres, el cual tiene una superficie de ochocientos setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dados en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

Expediente Número 1457/95

CASIMIRO DELGADILLO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Atemac", ubicado en términos del pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.07 m con Raquel Corona de Palomero; al sur: 103.07 m con Arnulfo Juárez Sánchez; al oriente: 12.15 m con Río Chico; y al poniente: 12.15 m con Manuel Roldán Vázquez, con una superficie de 1252.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 701/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL TAMAYO VILLEGAS en contra de INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V., por auto de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga

verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto de los inmuebles embargados consistentes en los lotes marcados con los números 23 y 24 del inmueble en condominio denominado Villas Alteza, ubicado en la Avenida Alteza Poniente número 1501-30, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: lote 23: al norte: 15.35 m con lote 24; al sur: 15.35 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con andador, con una superficie de 122.80 metros cuadrados; lote 24: al norte: 15.35 m con lote 25; al sur: 15.35 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 38; al poniente: 8.00 m con andador, con una superficie de 122.80 metros cuadrados, ambos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en el volumen 340, libro primero, sección primera, a fojas 42 vuelta, partida 411-470, de fecha once de mayo de 1993. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6146.-1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el juicio sucesorio intestamentario a bienes de EUSEBIO RAFAEL JALPA ROBLES, que el grado de parentesco en su calidad de hermano, se anuncia su muerte del señor EUSEBIO RAFAEL JALPA ROBLES, sin testar los nombres y grado de parentesco de los que reclamen la herencia, llamándose a los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este H. juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, mismo que tuvo su último domicilio en la calle Artillero número 6, en la población de San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, México.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

6142.-1o. y 13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FELIPE FRANCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación judicial, en el expediente número 732/95, respecto del predio urbano denominado "El Hormiguero", ubicado en términos del municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Porfirio Díaz, al sur: 9.95 m con María Luisa Santillán Sánchez, al oriente: 29.80 m con Abundio Sánchez, al poniente: 25.00 m con Francisco Sánchez. Con una superficie de: 286.33 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en

Toluca, México.-Otumba, México, a 20 de septiembre de 1995.-
Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura
Flores.-Rúbrica.

6133.-1o., 16 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR MIGUEL IGNACIO DIAZ TOPETE:

La señora YOLANDA GARCIA PRUNEDA, le demanda en el expediente número 89/995, en juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días -Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

6120.-1o, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 02/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ARISTEO JUAREZ REYES Y/O MANUEL JUAREZ LARA, se señalan las 11:00 horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de privada 2 de marzo S/N en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 36.10 m con Jesús Juárez Reyes, al sur: 36.10 m con Regino Juárez Reyes, al oriente: 14.40 m con privada 2 de marzo y al poniente: 14.40 m con Regino Juárez Reyes y cuyo valor es de N\$ 83,188.80 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 80/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores, para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

6114.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VICTOR BAUTISTA RAMIREZ, le demanda en el expediente número 1691/95, relativo al Juicio Ordinario civil sobre usucapación, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, respecto del lote con casa número treinta y nueve, manzana cuatrocientos treinta y uno, ubicado en camino central del Fraccionamiento Ciudad Azteca, segunda sección, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de: 120.00 m², con las siguientes medidas y clindancias: al norte: 15.00 m linda con lote número 38; al sur: 15.00 m linda con lote número 40, al oriente: 8.00 m linda con lote número 79, y al poniente: 8.00 m linda con calle camino central, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por sí o por conducto de apoderado legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 16 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

6119.-1o., 14 y 27 noviembre.-

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 931/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, en contra de CIRILO AGUILAR ROBLES Y/O ROBERTO PUEBLA REYES; El C. Juez de los autos señaló las 13:00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en UNA MICROBUS marca Chevrolet modelo 1992, con número de serie 12259, con fecha de fabricación 26, 6, 92, sin placas de circulación con número económico 27, con leyenda que dice "Autobuses México-Tenango del Valle, Chalma S.A.", en los costados "La Picara", para 23 pasajeros.

Anunciándose su venta por medio del presente que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en la tabla de avisos de este juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 13,122.00 (TRECE MIL CIENTO VEINTIDOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta con la deducción del diez por ciento, del precio primitivo, convóquese postores.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6123.-1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 285/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para Pleitos y Cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra JOSE BAEZA ESTRADA como deudor principal y TRINIDAD ESTRADA ROMERO como aval, por auto de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las 11:00 horas del día 29 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en el siguiente inmueble: ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez esquina 16 de Septiembre del poblado de Santa Ana Tlapatlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 metros con Francisco Morales; al sur: 35.00 metros con calle 16 de septiembre, al oriente: 70.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 70.00 metros con Camilo Arzate; con una superficie de: 2.450.0 metros cuadrados; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida 333-577 volumen 189. Libro Primero, Sección Primera, a fojas 37, de fecha 22 de septiembre de 1981. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de N\$ 508,275.00 (QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.- Se extiende la presente a los 26 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaliza Yañez.-Rúbrica.

6113.-10. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 197/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE RESENDIZ BARCENAS Y OTROS, en contra de GABINA CALDERON CALDERON, VIRGINIA ZUÑIGA PEREZ Y AMADO CHAVEZ PEREZ, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio en primera almoneda de remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, y para que tenga verificativo dicha almoneda se señalan las doce horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, sirviendo como base, legal respecto del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, México, Municipio de Jilotepec, México, por la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. convóquese postores y cítese a los acreedores mencionados en autos, y en virtud de que el acreedor BANRURAL, tiene su domicilio fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en el distrito judicial de El Oro, México, para que de encontrarlo ajustado conforme a

derecho se sirva citar, para que intervengan en el acto del remate.-SE expiden estos edictos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
6116.-10. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 32/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO Y/O BALTAZAR PUEBLA ALBITER Y/O PEDRO SANTANA MONTORO, en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 13:00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de una licencia de una negociación de carácter mercantil con giro Restaurant Bar, con venta de bebidas alcohólicas con alimentos, sirviendo de base la cantidad de N\$ 11,810.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. Convoquen postores.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 24 días del mes de octubre del año de 1995 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6138.-10. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 678/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RESILLAS Y DAVID FALCON AMADOR, endosatarios en procuración del señor MARCIAL FLORES TRUJILLO en contra de MODESTA LOPEZ FONSECA Y MARTHA SANCHEZ N., el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las 14:00 horas del día 8 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.59 m con Concepción viuda de Carmona, al sur: 19.60 m con Sergio Mercado Aranda, al oriente: 9.32 m con Concepción viuda de Carmona y al poniente: 8.70 m con Socorro Reyes, dicho predio tiene acceso con calle Nicolás Bravo número 308, con clave 0260105825, con antecedentes, asiento 144, foja 29, libro primero, sección primera, volumen XXIV, de fecha 4 de junio de 1985, con otro número de asiento 1061-167.

El C. juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por una sola vez, convocándose postores, para que concurren a la quinta almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de N\$ 38,269.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100), dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 27 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6135.-10. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 265/95, radicado ante este juzgado la sucesión intestamentaria a bienes de NICOLASA HERNANDEZ CLASCO Y BALDOMERO OLMOS CASTRO, que falleció la primera el día 11 de diciembre de 1965 y el segundo el 2 de octubre de 1984 y tuvieron su último domicilio en calle de La Paz número 6, en Ixtapaluca, México, de donde fueron originarios, denunciado por JOSE, RENATO, AGUSTIN de apellidos OLMOS HERNANDEZ, en su carácter de hijos de los finados NICOLASA HERNANDEZ CLASCO Y BALDOMERO OLMOS CASTRO; llamando a los familiares de la sucesión del finado FLORENTINO OLMOS HERNANDEZ, quien fuera hijo de NICOLASA y BALDOMERO, llamando por este medio a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante la presencia judicial dentro de un plazo de 40 días contados a partir de su última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Dado en Chalco, México, a los 5 días de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinoza López.-Rúbrica.

6117.-1o. y 13 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número: 306/95.

DEMANDADO: GUADALUPE CASTRO GOMEZ DE LONGINOS.

RUBEN VALTIERRA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 19, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.50 m con lote 19, al sur: 20.50 m con lote 21, al oriente: 10.00 m con calle 20, al poniente: 10.00 m con lote 5. Con una superficie total de: 205.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

6136.-1o, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 956/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALUSTIO CRUZ HERNANDEZ, en contra de JOSE ALEJANDRO CHAPA FLORES, la ciudadana juez segundo de lo civil de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en casa número 12 de la calle de Apolo de la colonia Ensueños, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.30 m con propiedad particular, al sur: 18.20 m con lote 30, al oriente: en 6.00 m con calle de Apolo, y al poniente: en 6.00 m con propiedad particular, teniendo una superficie total de: 109.80 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos nombrados en el presente juicio, con la deducción del diez por ciento correspondiente. Se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados del local de este juzgado por una sola vez, de manera que entre la publicación y fijación del edicto a la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.-Es dado el presente edicto a los 18 días del mes de octubre de 1995, en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

6124.-1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 493/95, MARIA ANGELA CASTILLO FLORES, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble de propiedad particular denominado "Tetlatecopa", ubicado en calle San Luis Potosí, número 10 en la población de Temamatla, México, con una superficie de trescientos dos metros cuadrados con setenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.65 m con Luis Jiménez Velázquez, al sur: 24.65 m con Hilario Castillo Flores, al oriente: 12.31 m con Gregorio López y al poniente: 12.25 m con Porfirio Castillo Chávez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Dado en Chalco, México a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6141.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1142/93, promovido por Lic. MANUEL XIQUES TORRES Y DANIEL LABASTIDA GONZALEZ en su carácter de endosatarios en procuración de MARIO LABASTIDA BALCAZAR, en contra de JOSE MANUEL CERVANTES GARCIA Y MANUEL FILIDOR

HERNANDEZ, el Ciudadano Juez señaló las 14:00 horas del día 7 de noviembre de este año, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble y construcción denominado "Santo Cristo", ubicado en el lote 31, manzana 5, sección E, arboleda Lomas del Cristo, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con lote 30, al sur: 10.00 m con calle Tlapala, al oriente: 25.00 m con lote 32, al poniente: 10.00 m con lote 8, convocando postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por una sola vez.- Texcoco, México, a 23 de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6118.-10. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente: 548/92.
Segunda Secretaria.

DAVID PORFIRIO FARFAN CAUDILLO, en el expediente número 548/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular, denominado: "Guerrero", ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 16.70 m y linda con Alejandrina Vázquez Ortiz, al sur: 16.45 m y colinda con Benito Mateos Hernández, al oriente: 12.50 m y colinda con Lauro Mendoza Olmos, al poniente: 12.50 m y colinda con calle sin nombre. Con una superficie de: 207.12 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Cuautitlán, México.-Expedido en Cuautitlán, México, a los 20 días del mes de junio de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1111-A1.-10., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

La señora MARINA VALDEZ MENA, en el expediente número 1265/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 42, de la colonia Evolución Super Veinticuatro en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote 21, al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle Fuente de Diana, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta

ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

1107-A1.-10. 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V. en contra de CINTHYA MARTINEZ TORRES Y MAGDALENA TORRES DE MARTINEZ, el C. Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en Retorno del Capulín número trece, colonia Club de Golf Valle Escondido, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día veintitrés de noviembre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1109-A1.-10. 7 y 10 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 10100/95, ALFONSO LAGUNA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.20 m con Pedro Hernández Pineda, sur: 18.70 m con J. Isabel Luna, oriente: 9.70 m con Autopista México Querétaro, poniente: 9.70 m con Galo Barrios. Superficie aproximada de: 166.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6127.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1603/95, MOISES VILCHIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Matamoros S/N., colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 30.00 m con Josefina Nerí Ramos, sur: 30.00 m con Ninfa Reyes Reyes, oriente: 10.00 m con Prol. calle Matamoros, y poniente: 10.00 m con Teodora Morales Altamirano. Superficie aproximada de: 300.00 m²., construcción: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6147.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1167/95, ELEAZAR Y ADAN GARCIA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio La Postema, Jurisdicción San Nicolás Tlazaia, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 47.60 m con Gustavo Morales Ortiz, sur: 53.50 m con camino al Jardín de Niños Celestino Hernández, oriente: 59.40 m con Pascual Hernández Hernández, poniente: 54.40 m con Magdalena Armas Morales. Superficie aproximada: 2,876.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6140.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 1186/95, EL C. HENRY TORRES TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario No. 317 en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.75 m y colinda con Sabas Treviño Pulido, al sur: 10.75 m y colinda con la calle Leona Vicario, al oriente: 19.00 m y colinda con Héctor Rojas Treviño, al poniente: 19.00 m y colinda con Julián Martínez Rodríguez y con Hortencia Martínez Calderón. Con una superficie aproximada de: 204.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6144.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12908/95, CONSTANTINO MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana 1a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 99.70 m y 97.00 m con Román González Carrillo y Apolinar González, sur: 189.00 m con Sara González Carrillo, oriente: 62.30 m con Socorro González Carrillo, poniente: 21.90 y 46.85 m con Flavio García y Juana González Carrillo. Superficie aproximada de: 8,267.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6145.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12113/95, PATRICIO RAFAEL GARDUÑO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Juan Abel Garduño Ruiz, al sur: 21.00 m con Francisco Javier Garduño, al oriente: 17.70 m con calle Progreso, al poniente: 17.70 m con Angel Alcántara Díaz. Superficie: 389.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6148.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12123/95, ANTONIO ALMAZAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en el poblado de San Martín Toltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.20 m con calle 21 de Marzo, al sur: 29.30 m con Sra. Francisca Guadalupe Almazán Vázquez, al oriente: 19.80 m con Sr. Juan Guadarrama, al poniente: 19.80 m con Sr. José Almazán Gil. Superficie: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6143.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12121/95, FABIAN CARLOS GARDUÑO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en San Martín Toltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.70 m con Juan Guadarrama, al sur: 36.05 m con Virginia Vázquez, al oriente: 14.96 m con calle 18 de Marzo, al poniente: 14.80 m con Sra. Francisca Guadalupe Almazán Vázquez. Superficie: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6143.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12397/95, ANTOLIN ARRIAGA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puruandiro S/N., Col. Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Jesús Camacho, sur: 14.00 m con calle Puruandiro, oriente: 15.00 m con Carlos Hernández Ortega, poniente: 15.00 m con Mariano Bastida Arriaga. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12398/95, MARIANO ARRIAGA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puruandiro S/N., Col. La Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Jesús Camacho, sur: 14.00 m con calle Puruandiro, oriente: 15.00 m con Antolin Arriaga Bastida, poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12399/95, MARIA CLARA MEJIA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico No. 40, Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.70 m con Juan Granja Rodríguez, sur: 29.70 m con Daniel Valdez, oriente: 8.42 m con Nicolás Ramírez, poniente: 8.42 m con Av. Tecnológico. Superficie aproximada: 250.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12400/95, CUAUHEMOC MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gungapeo S/N., Col. La Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Gungapeo, sur: 25.00 m con Guillermo Coyote,

oriente: 24.00 m con Franco Gómez Vázquez, poniente: 24.00 m con Leonilo Garcia. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12401/95, MARIA BELEN MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana y 16 de Septiembre, Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 58.00 m con María Bibiana Mejía Castro, sur: no hay, oriente: 92.70 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 109.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2,688.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12402/95, MARIA BIBIANA MEJIA CASTRO, CARLOS ARELLANO ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N., barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 82.00 m con Rosendo Mejía Castro, sur: 58.00 m con María Elena Mejía Castro, oriente: 38.40 m con Hermenegildo Galeana, poniente: 45.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2,688.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12403/95, ROSENDO MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N., barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 98.30 m con M. Alberto Ramos, Fermín Dotor Cruz, Heriberto Silva Dotor y Cresencio Dotor Carrillo, sur: 82.00 m con Bibiana Mejía Castro, oriente: 32.90 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 30.40 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2,684.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12404/95, CARLOS ARELLANO ROMERO Y MARIA BIBIANA MEJIA CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servicio S/N., barrio de Santiaguito, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.40 m con Antonio Arellano Romero, sur: 12.40 m con Eva Romero Miranda, oriente: 12.00 m con paso de servicio, poniente: 12.00 m con Efraín González. Superficie aproximada: 148.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12405/95, MARIA ELENA GARCIA LEON DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre y S/N., barrio de Cuaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con Rufino Mondragón P., sur: 9.00 m con Andador, oriente: 16.00 m con Evangelina Bibiana Ramírez Arzate, poniente: 16.00 m con Luis Barrueta Moreno. Superficie aproximada: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12406/95, RAFAEL RAMOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hda. Torrecillas S/N., Bo. de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Hda. de Torrecillas, sur: 10.00 m con Jesús Rossano Peralta, oriente: 20.00 m con Moisés Rossano, poniente: 20.00 m con Jesús Rossano Peralta. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

A los accionistas de EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V., se les convoca para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo a la siguiente orden del día correspondiente a los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1994, para el próximo 8 de noviembre a las 11:00 horas, la que tendrá verificativo en el domicilio social, sito en Luis

G. Sada No. 13, esquina Electricidad, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

ORDEN DEL DIA.

I.-Lectura del acta de la anterior asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de julio de 1993.

II.-Discusión y aprobación del informe del administrador único de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1994.

III.-Discusión y aprobación del dictamen del comisario de la sociedad respecto de los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1994.

IV.-Asuntos generales.

ADMINISTRADOR UNICO.

SR. FRANCISCO LOZANO ALEXANDRE.-Rúbrica.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que a la hora y día señalados para que tenga verificativo la asamblea general ordinaria de accionistas de EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V., no cumpla con los requisitos de ley, dicha asamblea se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 8 de noviembre del presente año, en el citado domicilio social, siendo suficiente la asistencia de los accionistas que estén presentes en representación del capital social de la empresa.

ADMINISTRADOR UNICO.

SR. FRANCISCO LOZANO ALEXANDRE.-Rúbrica.

1110-A1.-1o. noviembre.

EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

A los accionistas de EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V., se les convoca para que asistan a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en próximo 8 de noviembre de 1995 a las 14:00 horas, misma que tendrá efecto en el domicilio social, sito en Luis G. Sada No. 13, esquina Electricidad, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I.-Discusión y aprobación en su caso de la prórroga de la duración de la sociedad.

II.-Discusión y aprobación en su caso del cambio de domicilio social a la Ciudad de México, Distrito Federal.

III.-Asuntos conexos.

ADMINISTRADOR UNICO.

SR. FRANCISCO LOZANO ALEXANDRE.-Rúbrica.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que a la hora y día señalados para que tenga verificativo la asamblea general extraordinaria de accionistas de EMPACADORA XALOSTOC, S.A. DE C.V., no cumpla con los requisitos de ley, respecto a la primera convocatoria se convoca por segunda vez a los accionistas para que asistan a dicha asamblea a las 15:00 horas del día 8 de noviembre de 1995, siendo suficiente la asistencia de los accionistas que estén presentes representando el capital social de la empresa.

ADMINISTRADOR UNICO.
SR. FRANCISCO LOZANO ALEXANDRE.-Rúbrica.

1110-A1.-1o. noviembre.

**GRUPO INDUSTRIAL UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
TEPOTZOTLAN, MEXICO**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de GRUPO INDUSTRIAL UNIVERSAL, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria el día 8 de noviembre de 1995, a las 17:00 horas en Plaza Virreynal No. 13, en Tepotzotlán, Estado de México, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de presentes.
- 2.-Entrega de informe de actividades de los miembros de la sociedad.
- 3.-Solicitud y/o firma de renuncia del secretario de la sociedad señor FELIPE CUREÑO MENDEZ.
- 4.-Votación para resolver el punto 3o. de esta orden del día.
- 5.-Asuntos generales.

Tepotzotlán, México, a 25 de octubre de 1995.

ATENTAMENTE
SAUL GONZALEZ GONZALEZ.-Rúbrica.
Tesorero.

1108-A1.-1o. noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace constar: Que por escritura número 5,762 de fecha 8 de junio de 1995, ante mi fé se radicaron las Sucesiones Testamentarias de los señores VICTOR GOMEZ MARTINEZ Y MARIA ELENA MARTINEZ MARTINEZ DE GOMEZ, la aceptación de la herencia y la aceptación del cargo de albacea que otorgo el señor MIGUEL ANGEL GOMEZ MARTINEZ como único y universal heredero, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo de dichas sucesiones.

Tlalnepantla, México, a 16 de junio de 1995.

LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.

NOTARIO NUMERO VEINTIDOS. TLALNEPANTLA,
MEX.

6122.-1 y 13 noviembre.

B. E. CORPORACION EN LENTES DE CONTACTO S.A. DE C.V.**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10 y demás relativos y aplicables de la Acta Constitutiva de " B.E. CORPORACION EN LENTES DE CONTACTO S.A. DE C.V.", se convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará a partir de las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 1995, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Boulevard Manuel Aviña Camacho Número 2074, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.-Entrega de los Titulos de Acciones, por el Presidente del Consejo de Administración.

2.-Declaración del QUORUM.

3.-Lectura del orden del día.

4.-Informe del estado financiero, por el Gerente General de los periodos:

- a).-Del 28 de Agosto al 31 de Diciembre de 1986.
- b).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1987.
- c).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1988.
- d).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1989.
- e).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1990.
- f).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1991.
- g).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1992.
- h).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1993.
- i).-Del ejercicio fiscal correspondiente al año de 1994.

5.- Asuntos generales.

Naucalpan, México, a 27 de octubre de 1995.

SR. GREGORIO CARDENAS ESPINOZA.-Rúbrica.

COMISARIO.

NOTA: De conformidad con lo que dispone el Artículo 12 de la Acta Constitutiva de la Sociedad, se recuerda que si no se integra el Quórum, se celebrará la asamblea con las personas que concurren en Segunda Convocatoria.

6115.-1o. noviembre.

**SAGES, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
ULTIMA CONVOCATORIA**

Convocatoria a los accionistas de la empresa SAGES, S.A. DE C.V., para la asamblea extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo en domicilio social de la empresa sitio en la calle de Galeana 217, Primer Piso, Col. Centro de la ciudad de Toluca, Estado de México, el día 7 de noviembre de 1995, a las

9:00 horas A.M., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la sociedad, la cual se desahogará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.-Instalación de la asamblea, decreto de su legalidad y declaratoria de su aptitud para tomar acuerdos.

SEGUNDO.-Bases de la liquidación y aprobación de estados financieros para estos efectos.

TERCERO.-Designación del delegado de la asamblea para que tramite su protocolización y presente los avisos fiscales que procedan.

CUARTO.-Asuntos Generales.

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la asamblea no pudiese celebrarse el día señalado para su reunión, a la hora convenida, se cita por este mismo medio y en:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para que conforme a la misma orden del día, se celebre en la misma fecha, a las 10:00 horas en el propio domicilio social, por lo que las decisiones se tomarán por la mitad del capital social, siendo este el mínimo suficiente.

A T E N T A M E N T E

C. MARIA CECILIA HERRERA PAYEN.-Rúbrica.
Liquidador de la Sociedad

6139.-1o. noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A las once horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco "Año de Sor Juana Inés de la Cruz", en el local que ocupa la Administración de Rentas de Toluca, Centro de Servicios Administrativos de Toluca, ubicado en Urawa Esq. Paseo Toluca, Toluca, Mexico, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 10 fracción VII, 142 segundo párrafo, 143, 146 y demás aplicables del código fiscal del Estado de México, el bien mueble embargado al contribuyente C. VICTOR MANUEL CASTAÑEDA F., por adeudo fiscal pendiente de cubrir al erario del Estado de México, en cantidad de N\$ 5,759.26 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 26/100 M.N.) mas accesorios legales y vencimientos futuros, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el acuerdo de remate dictado por el subdirector de rezago y ejecución fiscal en oficio número 203-07-13-47-2886/95 de fecha 13 de septiembre de 1995, que a continuación se describe:

DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	VALOR PERICIAL
Automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, modelo 1990, color azul marino, placas de circulación NBE-202, No. de motor AF1060726, No. de serie 1110053656, pintura maltratada, sin golpes; las 4 llantas con 2/3 de vida, vestidura en buen estado; tablero en buen estado, sistema eléctrico bien; defensa delantera maltratada, la otra en regular estado; vidrios todos en buen estado; motor en buen estado; faros y calaveras en buen estado general; salpicaderas sin golpes.	REGULAR	N\$ 12,000.00

Es base para el remate del bien mueble descrito, el valor pericial señalado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 146 y 149 del código fiscal estatal, por lo que se convoca a postores.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.-Rúbrica.

6121.-1o. y 10 noviembre.

FE DE ERRATAS

Del edicto número 4515 publicado los días 18, 28 de septiembre y 10 de octubre del año en curso.

DICE:

LUZ CEDILLO ALFREDO

DEBE DECIR:

LUZ CEDILLO ALFARO

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

FE DE ERRATAS

Del edicto número 6042 publicado el día 27 de octubre del año en curso, en el renglón número 15,

DICE:

17490; 3.-Vehículo marca Volkswagen tipo Combi, modelo 1993

DEBE DECIR:

17490; 3.-Vehículo marca Volkswagen tipo Combi, modelo 1973

NOTA: Para ser publicada el día 1o. de noviembre de 1995.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**